

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA
POR DON CRISTIAN CASTILLO MUÑOZ.

HUEPIL, 06 de Septiembre de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2650/2016.-/

VISTOS

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2477 de Fecha 22 de Agosto de 2016, que nombra Auxiliar, grado 17° en calidad de contrata, a don Cristian Iván Castillo Muñoz, Rut N° 13.800.785-5
- d) La renuncia voluntaria de fecha 02 de Septiembre de 2016, presentada por don Cristian Iván Castillo Muñoz, Rut N° 13.800.785-5, al cargo de Conductor Municipal, desempeñando funciones hasta el día 02 de septiembre de 2016.

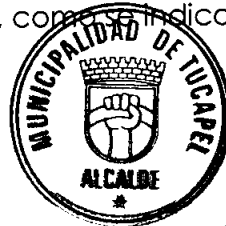
DECRETO

1. **ACÉPTESE** renuncia voluntaria presentada por don Cristian Iván Castillo Muñoz, Rut N°13.800.785-5, al cargo de conductor Municipal, desempeñando funciones hasta el día 02 de septiembre de 2016, como se indica en la letra d) de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Oficina de Rem. y Personal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Archivo.
- JAJA//GEPL/MIC//rjs.

